

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y SIETE convocada a las 17:30 horas del día martes 01 de septiembre del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE, JUSTIFICÓ.

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez.....PROPIEDAD

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Josué Soto García.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

En esta sesión está presente:

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Puntos a tratar:

- I. Agradecimiento**
- II. Invocación del mes patrio.**
- III. Comprobación de Quórum.**
- IV. Presentación del Orden del Día.**
- V. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°46-2020, del 25-08.**
- VI. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**
 - a. Audiencia, Informe de la Comisión Nacional de Emergencias**
 - b. SEC-CON-2020 #330, Terna Junta Administrativa del CTP Fortuna**
 - c. SEC-CON-2020 #331, Terna Junta de Educación Escuela Ida San Ramón.**
 - d. Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto “El Informe de la Evaluación Presupuestaria I Semestre del año 2020 de la Municipalidad de Bagaces”**
 - e. Plan Presupuesto Ordinario N°2021 de la Municipalidad de Bagaces.**
 - f. Oficio MB-SM-316-2020 notificación para la Contraloría General**
 - g. Moción, acuerdo Contador Municipal firma Actas.**
 - h. Donación Río Perdido**
 - i. Autorización para apertura de Cuenta Bancaria SINPE MÓVIL**
- VII Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía**
 - a. Oficio MB-ALC-660-2020 (veto)**
- VIII. Asuntos Varios**
 - a Concejo Distrito Fortuna**
 - b Concejo Distrito Guayabo**
 - c Concejo Distrito Bagaces**
 - d Concejo Distrito Río Naranjo**

I. AGRADECIMIENTO

Señora Presidente: Da palabras de agradecimiento por poder realizar esta sesión.

II. INVOCACION DEL MES PATRIO.

Los miembros del Concejo Municipal entonan el Himno Nacional, luego el Regidor Maikel Vargas ofrece unas palabras en alusión al mes patrio.

III. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Están presentes los 4 Regidores Propietarios. Estando ausente el Regidor Juan José Núñez Chaverri, quien justificó su ausencia y es suplido por el Regidor Austin Sibaja Perez.

La Síndica Cinthia Sandoval, no se encuentra presente, pero justificó su ausencia.

La síndica Jesica Francini Villalobos Picón, estuvo ausente pero justificó su ausencia.

El síndico Josue Soto, estuvo ausente pero justificó su ausencia.

La Señora Eva Vásquez Alcaldesa está presente.

IV. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°46-2020, DEL 25-08-2020.

Señora Presidente: Indica antes de hacer la aprobación del acta N°46, se va a aclarar que en esa sesión actuó como propietaria la Señorita Estefanía Jiménez, en lugar del Regidor Juan José Núñez, siendo lo correcto que fuera el Regidor Austin Sibaja, ya que por orden de suplencias era a él al que le correspondía.

El Regidor Austin Sibaja sí participó en la sesión, pero no tiene ningún inconveniente en lo sucedido, pero si se quieren ratificar todos los acuerdos correspondientes a esta sesión N°46-2020 y dejar claro que fue un error involuntario.

Reg. Austin Sibaja: Se hace esta ratificación debido a que por un tema de poca información respecto a cómo se hacia la suplencia del Regidor Juan José Núñez hubo una confusión.

Él está de acuerdo con los compañeros en cuanto a las decisiones que tomaron en las votaciones de esta sesión N°46.

Señora Presidente: Somete a votación ratificar todos los acuerdos de la sesión N°46-2020. Quedando 5 votos a favor de la aprobación de la ratificación, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Luego de esto somete a discusión el Acta Ordinaria N°46-2020, del 25-08-2020, al no haber comentarios. Somete esta acta a la aprobación, quedando 5 votos a favor de la misma, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

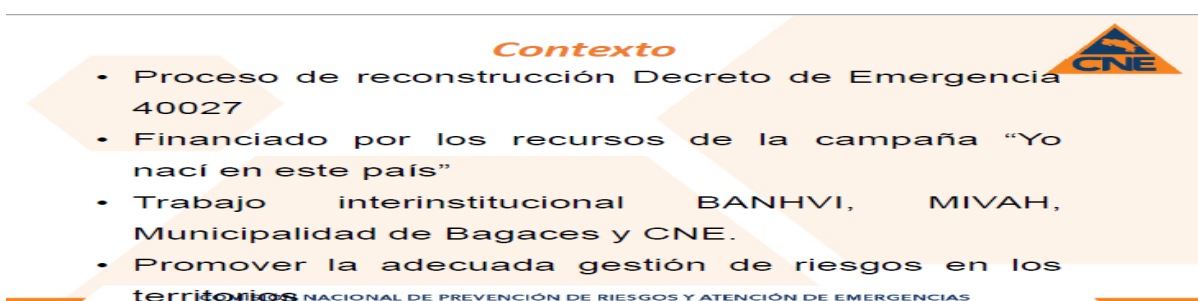
VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

a. Audiencia, Informe de la Comisión Nacional de Emergencias.

Esta audiencia se hace de forma virtual con el Geólogo Blas Sánchez, Ureña y María Fernanda Meneses, representantes de la Comisión Nacional de Emergencias.

Licda. María Fernanda Meses: Informa la presentación se trata de 2 temas uno es “Atención Integral de Vivienda “Proyecto de Brizas Miravalles” y de “Situación de Riesgo. Ella abordara la primera parte y Blas Sánchez la segunda.

Este Proyecto Brizas del Miravalles es un proyecto en Conjunto que desarrollo la Comisión Nacional de Emergencias en conjunto con el Sistema Financiero para la vivienda y otros actores., con el fin de solventar una necesidad de vivienda para las familias afectadas por la emergencia del Huracán Otto y forma parte del Proceso de Construcción del Decreto de emergencia del Huracán Otto. Informa del contexto del proyecto.



The slide is titled "Contexto" in orange. It features a list of four bullet points in blue text. The CNE logo is in the top right corner. At the bottom, there is a line of small text: "NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

- Proceso de reconstrucción Decreto de Emergencia 40027
- Financiado por los recursos de la campaña “Yo nací en este país”
- Trabajo interinstitucional BANHVI, MIVAH, Municipalidad de Bagaces y CNE.
- Promover la adecuada gestión de riesgos en los territorios

Se requiere la ayuda del Gobierno Local para promover una adecuada gestión del riesgo en el territorio, y que la Municipalidad de un seguimiento para que los lotes donde fueron desalojadas las familias, no vuelvan a ser ocupados, además de que se no de permisos para construir en estos lotes o se visen los planos.

Continúa exponiendo sobre el proyecto y la cantidad de viviendas entregadas:

Proyecto



- 14 viviendas entregadas en diciembre del 2019
- Una inversión total de ₡297,128,389.74
- 2 viviendas en trámite en el BANH'



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Las 14 familias movilizadas a este proyecto eran de Río Blanco y Unión Ferrer. 2 familias están haciendo los trámites de bono por aparte.

Se aclara por parte de la Señorita María Fernanda Meses, que este proyecto Brizas de Miravalles ubicado en Guayabo y donde se ubicaron estas 14 familias, no es el que está ubicado en Bagaces, llamado Vistas de Miravalles.

Reg. José Alfredo Jiménez: Consulta si esta presentación al Concejo es porque el decreto de emergencia de Otto esta por vencer.

Licda. María José Meneses: Comenta la a idea de presentar informe es porque hay 14 familias que fueron reubicadas, las cuales desocuparon sus antiguos lotes y se requiere que la Municipalidad sea vigilante, para que estos lotes no sean nuevamente ocupados.

Reg. Maikel Vargas: Consulta la situación de las familias en esos lugares afectados por Otto, ¿todas fueron movidas?

Licda. María José Meneses: Explica el proceso que se dio para comunicar la emergencia durante Otto, expresa que del abordaje de la atención a esta emergencia se obtuvieron 110 familias con boletas de afectación, de esas hay 28 familias lograron resolver.

Las familias tienen que hacer la gestión ante la entidad autorizada, pero si las familias no buscan hacer el trámite de forma individual, no hay institución que les pueda resolver. También explica hay familias que no logran obtener el bono de la vivienda por diferentes causas, explica.

Por otra parte también manifiesta que si desean un informe del proyecto ubicado en Bagaces de Vistas del Miravalles, pueden programarlo.

Reg. Maikel Vargas: Le parece interesante poder tener esta información.

Geólogo Blas Sánchez: Expone la segunda parte:

Situación de riesgo

Definir nuevas zonas de alto riesgo

Flujos de lodo

Corrientes de escombros (Detritos)



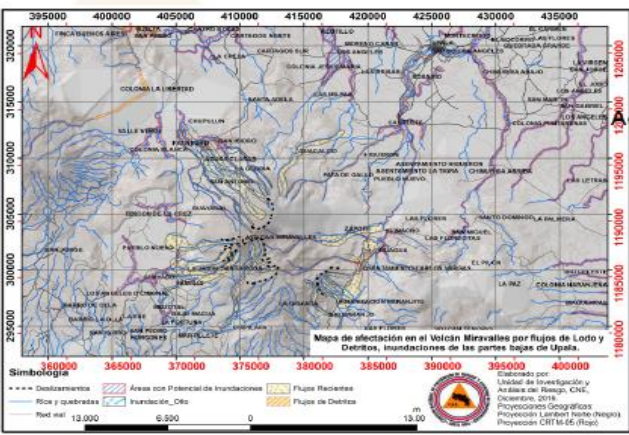


COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Con el Comisión de Emergencias trabajo en sensibilización de la situación, desde el 2016 se inicia con el proceso, sin embargo este es un evento particular, el cual ocurre bajo ciertas circunstancias particulares. Explica.

Se hizo un levantamiento topográfico del área afectada, de la Unión Ferrer, Cüipilapa y un poco hacia Río Naranjo. Se hizo este levantamiento con curvas de nivel, en coordinación con el ICE, realizándose todo un trabajo interinstitucional. Al final de esto se realizan varios informes.

Situación de riesgo



Actualización del mapa de amenazas naturales

luego del paso del Huracán Otto, 2016.

- Mapeo de campo
- Digitalización de los impactos
- Cobertura de nuevas áreas de riesgo

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Situación de riesgo

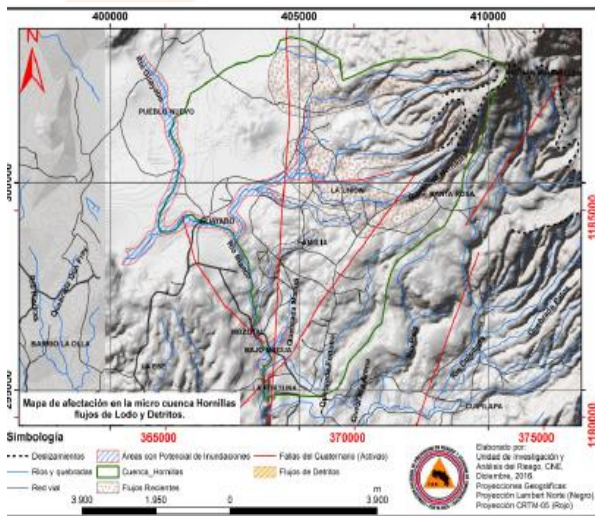


Informe Técnico IAR-INF-1074-2016

IAR-OF-0341-2016

Limitantes para adecuada zonificación

- Escala de Trabajo
- Información cartográfica antigua
- Imágenes satelitales desactualizadas.



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Situación de riesgo

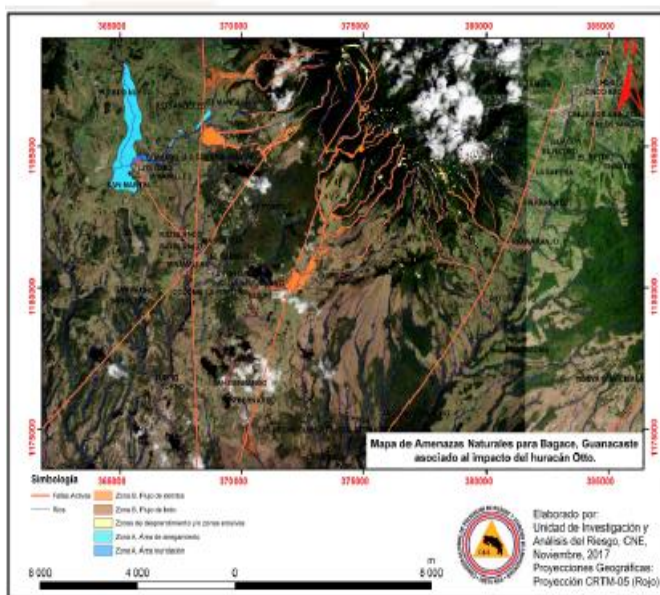


IAR-OF-0359-2017

Trabajo en conjunto con el CME de Bagaces,

Se propone la clasificación de dos zonas prioritarias

para los sitios que fueron impactados.



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Situación de riesgo



1) Zona A o áreas que tuvieron anegamiento o inundación durante el evento hidrometeorológico extremo deberán tener regulaciones constructivas de acuerdo al sitio donde se ubiquen.

- a) Las construcciones; viviendas y comercios, dentro de la zona A que existían antes del evento (Huracán Otto), y que sufrieron algunos daños podrán ser habitadas, utilizadas y reparadas, así como tener ampliaciones de su estructura respetando la normativa vigente, los criterios constructivos propios de esta zona dados por el profesional responsable de la obra y tomando en cuenta la altura máxima de anegamiento o inundación que tuvo el sector de interés, además deben respetar la zona de protección de los cauces (ríos y quebradas) establecida según el artículo N° 33 de la Ley Forestal 7575.
- b) Las obras constructivas nuevas dentro de la Zona A estarán obligadas a cumplir con los lineamientos constructivos existentes en Códigos Vigentes y Normas Municipales, además el profesional responsable de la obra deberá indicar las limitaciones y obras de mitigación correspondientes al caso (altura de anegamiento o inundación alcanzada, pilotes, rellenos, drenajes, entre otros).
- c) Los proyectos habitacionales que se deseen realizar dentro de la Zona A deberán ser construidos con los mismos lineamientos constructivos nacionales y Municipales vigentes, Códigos de Construcción, y bajo el criterio del profesional responsable del proyecto, el cual deberá indicar las obras de mitigación correspondientes al caso para evitar daños asociados ante futuros eventos hidrometeorológicos extremos (alturas de anegamiento, pilotes, rellenos, plantas de tratamientos, lagunas de retención, entre otros).

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Situación de riesgo

2) Zona B o áreas que fueron impactadas durante el paso del huracán Otto por Flujo de Detritos, Flujo de Lodos, Zonas de desprendimiento y/o erosión, debe tener un manejo especial.

- a) Permisos de construcción nuevos en la zona B no deberán ser otorgados por la Municipalidad de Bagaces, y el tipo de uso de suelo recomendable para estos terrenos debería ser agrícola, ganadero o forestal, teniendo en cuenta que muchas de estas áreas corresponde con zonas de descarga natural de los flujos de lodo y detrito.
- b) Las viviendas construidas en la Zona B antes del evento que sufrieron daños estructurales debido al impacto directo de los flujos de detrito y lodo, deberán ser valoradas por el Ministerio de Salud y emitir la orden sanitaria según corresponda, aquellas que sean declaradas como inhabitables deberán ser desalojadas y demolidas para evitar una futura invasión.
- c) Los cauces que tuvieron el descenso de flujos de lodo y detritos deberán tener periódicamente obras de limpieza, canalización y remoción de los sedimentos acumulados, para disminuir así la vulnerabilidad de las zonas aledañas y evitar constantes afectaciones generadas durante las crecidas del caudal.
- d) Aquellos comercios y centros turísticos que se ubican dentro de la zona B y que estaban en operación antes del evento, podrán seguir operando siempre y cuando no estén dentro de zonas de protección de ríos, quebradas y/o zonas de protección del volcán Miravalles. Los que cumplan lo anterior (estar fuera de las zonas de protección), deberán además adecuar sus instalaciones según planes de emergencia y evacuación, instalar mecanismos de alerta, capacitación permanente de los funcionarios y propietarios según criterio de expertos, estar pendientes del estado del tiempo y de los comunicados de emergencia emitidos por los entes oficiales (IMN y CNE), para proceder como corresponda de manera preventiva ante posibles fenómenos hidrometeorológicos que vayan a generar impacto sobre la zona de interés.

COMI:

Reg. Marjorie Rodríguez: Consulta, ¿con qué referencia se propuso realizar el albergue en Guayabo? , también desean expliquen cómo fue que se dio el proceso de reparación del gimnasio de Guayabo.

Licda. María José Meneses: Cuando sucede un evento, se recopilan datos y se hace un Plan General de la Emergencia donde se levantan un reporte de las diferentes afectaciones y dentro de este plan esta esté gimnasio. Entonces al suceder la emergencia se les trasladaron los fondos de la campaña “yo nací en este país”, entonces la administración y autoridades de ese momento optaron por una serie de proyecto ubicados en áreas afectadas y que podrían tener potencia comunal, ya sea viviendas o salones comunales; es a partir de ahí donde el gimnasio de Guayabo es elegido para ser reparado y que se le permita incrementar su capacidad operativa, explica.

Reg. María Ester Carranza: Considera que la mayor parte de área afecta por este desastre fue Fortuna, pero la ayuda se canalizaron más hacia Guayabo y no tiene problema con esto, pero se deben de tomar también en cuenta todas las asociaciones comunales para ser equitativos a la hora de canalizar ayudas,

Señora Presidente: Agradece la presentación y despide a los representantes de la CNE.

b. SEC-CON-2020 #330, Terna Junta Administrativa del CTP Fortuna.

Señora Presidente: Informa acerca de la nota presentada por el CTP de Fortuna para la designación de un integrante para la Junta Administrativa del Colegio CTP de Fortuna.

Somete a discusión esta solicitud y al no haber comentarios, somete a votación aprobar el nombramiento de un miembro para la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Fortuna de Bagaces.

El nuevo integrante es: Madely Rocío Perez Mora, Cédula: 5-380-560

Y sustituye a: Fanny María Salazar Vásquez. Cédula: 1-662-184.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

c. SEC-CON-2020 #331, Terna Junta de Educación Escuela Ida San Ramón.

Señora Presidente: Informa de la nota enviada por la Escuela Ida San Ramón, solicitando el nombramiento de un miembro para la Junta de Educación de este centro educativo.

Somete a discusión esta propuesta y no hay comentarios.

Somete a votación acuerda aprobar el nombramiento de un miembro para la Junta de Educación de la Escuela IDA San Ramón, Asentamiento Campesino San Ramón, Bagaces.

El nuevo integrante es: Hugo Armando Aguilar Morales. Cédula N°5-308-903

Y sustituye a: Mayra Alejandra Vallejos Obando. Cédula N°7-210-617

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

d. Dictamen, Comisión de Gobierno y Administración “El Informe de la Evaluación. Presupuestaria I Semestre del año 2020 de la Municipalidad de Bagaces”

Señora Presidente: Lee dictamen presentado por la comisión de Gobierno y Administración, con respecto al “Informe de Evaluación Presupuestaria, del I Semestre del año 2020, de la Municipalidad de Bagaces”

Comi-Asun-GA-001-2020-2024

Fecha: 01 de septiembre de 2020

Asunto: Dictamen de Comisión Gobierno y Administración

La Comisión de Gobierno y Administración presenta dictamen de Comisión.

1. Con respecto al Oficio MB-ALC-0560-2020, que nos encomendaron como Comisión de Gobierno y Administración en la sesión Ordinaria N° Cuarenta y dos, celebrada el pasado 04 de Agosto de 2020.

Hechos

La señora Alcaldesa presentó para conocimiento del Concejo Municipal el Informe de Evaluación Presupuestaria I Semestre del año 2020 de la Municipalidad de Bagaces, el cual fue enviado a esta comisión para discusión y emisión del respectivo dictamen.

Fundamento Legal

1. Comisión de Gobierno y Administración en sesión de trabajo.

Considerando:

Al realizar la revisión de dicho oficio, desprendemos del mismo en su apartado de recomendaciones:

- a) Basado en que al cierre del primer semestre del periodo 2020 existen altos riesgos operativos de que ingresen los montos proyectados por varios ingresos corrientes, se recomienda a la Alcaldía Municipal en coordinación con sus direcciones municipales, **realizar un análisis sobre el proceso de gestión tributaria municipal**, para que emita un diagnóstico para ajustar los montos a ingresar en lo que resta del período 2020. Y presentarle a sus jefaturas correspondientes el plan de acción para aumentar la recaudación por ingresos corrientes de la institución, como lo son: Servicio de recolección de basura, servicio de aseo de vías, servicios de cementerio, patentes municipales, impuesto sobre bienes inmuebles, entre otros.
- b) Se recomienda a la alcaldía dar las ordenes respectivas para que el plan de egresos para aquellos servicios que no alcanzaron el 50% de recaudación al 30 de junio de 2020 sea ajustado, para que no se autoricen cancelaciones por gastos operativos de aquellos servicios que no cuenten con sus respectivos ingresos.

Dictamen

1. **Positivo**, en donde por unanimidad damos por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria, I semestre del año 2020 de la Municipalidad de Bagaces.
2. Solicitamos a la Administración le presente por escrito a este Concejo un plan de gestión tributaria para la atención de este informe ya que del mismo se desprende claramente un déficit.
3. Solicitamos a la Administración mejorar el proceso de planificación institucional y revisión de procesos ya que este informe semestral amerita la toma de medidas urgentes meramente administrativas.

Firman: Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz y Sra. Hannia Molina Chevez

Firman los regidores:

Hannia Molina Chevez

Maikel Vargas Ulate

Gisselle Chavarría Cruz



Somete este dictamen a discusión.

Somete a votación dar por recibido y aceptado el anterior dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Luego somete a votación dar por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria del I Semestre del año 2020. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

También somete a votación:

-Solicitar a la Administración presentar por escrito a este Concejo un Plan de Gestión Tributaria para la atención de este informe ya que del mismo se desprende claramente un déficit.

-Solicitar a la Administración mejorar el proceso de planificación institucional y revisión de procesos, ya que este informe semestral amerita la toma de medidas urgentes meramente administrativas.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

e. Plan Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Bagaces.

Señora Presidente: Informa el Plan Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Bagaces, fue presentado a la secretaria del Concejo antes del 30 de septiembre como manda la ley, el mismo se encuentra en la secretaria del Concejo desde el viernes.

Somete a discusión el tema, luego somete a votación enviar a Comisión de Hacienda y Presupuesto Ampliada, el Proyecto Plan Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Bagaces, para su análisis.

Así mismo, se convoca a la Licda. Natalia Jiménez encarga del Departamento de Presupuesto y a la Licda. Fabiola Rojas encargada de la Dirección Financiera y Administrativa de la Municipalidad de Bagaces, a sesión de trabajo de esta comisión, el día jueves 03 de septiembre a las 4:30 pm, de forma virtual.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Señora Presidente: Da un receso de 15 minutos, al pasar este lapso se reanuda la sesión, continuando con el punto “f”

f. Oficio MB-SM-316-2020 notificación para la Contraloría General.

Señora Presidente: Informa se requiere dar por conocido el oficio MB-SM-316-2020, el cual era necesario enviarlo a la Contraloría General de la Republica hoy, ya que comunica la ausencia del auditor en la Municipalidad a partir del 01 de septiembre del 2020.

Lee oficio:

Bagaces, 01 de septiembre del 2020
MB-SM- 316-2020

Licenciada

Vivian Garbanzo Navarro

Gerente Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Estimada Licenciada:

La suscrita, Gisselle Chavarría Cruz, mayor, divorciada, Contadora, portadora de la cédula de identidad número 1-993-180, hago de su conocimiento que el señor José Luis Li Sing, cédula 5-174-982 se acogió a su jubilación a partir del 01 de Septiembre de 2020 por lo tanto, el puesto de Auditor Municipal queda vacante.

Además, hacemos de su conocimiento que el Concejo Municipal de Bagaces desde el 07 de julio de 2020 por medio del acuerdo 240-2020 de la sesión ordinaria #37 (adjunto), comunicó a la Administración la apertura del proceso de Reclutamiento y Selección de la terna correspondiente.

Cualquier duda o requerimiento adicional por favor hacérselo saber.

Cordialmente,



Gisselle Chavarría Cruz
Presidente del Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Somete a discusión.

Somete a votación dar por recibido y aceptado el oficio MB-SM-3016, con fecha 01-09-2019, enviado por la Señora Presidente del Concejo Municipal a la Contraloría General de Republica, en donde expone la situación del auditor y de cómo la municipalidad tiene dicha plaza vacante, y de cómo el proceso para ocuparla ya se dio por iniciado.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

g. Moción, acuerdo Contador Municipal firma Actas.

La Regidora Gisselle Chavarría y Presidente de este Concejo, presenta una moción:

CONSIDERANDO:

1. El Código Municipal en su artículo 13 establece en el inciso f) “Nombrar y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría del Concejo.
2. Que a partir de hoy 01 de Septiembre el señor Auditor Municipal se acogió a su Jubilación.
3. El Código Municipal en su artículo 104 establece “El Alcalde Municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de Agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario.

POR TANTO:

Mociono:

1. Que en vista de que el señor auditor se jubiló y por procedimiento excepcional se designe a la señora Kattia Trigueros Ordóñez, cédula 5-310-809, casado con carnet CPI 26709 y CPA 5140.
2. En vista de que a la fecha de discusión y aprobación del proyecto de presupuesto ordinario 2021, el puesto de auditor municipal está vacante.
3. El Concejo Municipal de Bagaces desde el 07 de julio de 2020 por medio del acuerdo 240-2020 de la sesión ordinaria #37 (adjunto), comunicó a la Administración la apertura del proceso de Reclutamiento y Selección de la terna correspondiente.

El acuerdo es: Autorizar a la Contadora Municipal para que de manera excepcional, por la jubilación del señor auditor municipal; proceda a la legalización de libros, actas y documentos municipales que requieren el sello de la Auditoria, debido a que la Municipalidad no cuenta con auditor a partir del 01 de septiembre de 2020.

Se somete a discusión la propuesta.

La Señora Presidente, somete a votación la moción presentada anteriormente:

-Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

h. Donación Río Perdido.

Bagaces, 28 de agosto de 2020

Oficio MB-ALC-656 -2020

**Señores
Concejo Municipal**

Estimado señores:

Reciba un cordial saludo. En relación a solicitud del Hotel Río Perdido de reparaciones en el camino 5-04-050 (San Bernardo), y en donde ofrecen donación de 2500 litros de emulsión asfáltica y dos días de alquiler de distribuidor para este fin, adjunto acuerdo tomado en Junta Vial, para ser aprobado por el Concejo Municipal.

Atentamente

EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal

Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.28
09:40:19 -06'00'

Acuerdo número #044 de Sesión Extraordinaria 02-2020
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Bagaces

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Bagaces, en Sesión Extraordinaria N° 02-2020 del 25 de agosto del 2020, acuerda:

Que de acuerdo a oficio presentado por la empresa Árbol Cuatro Escudos Limitada, (Hotel Río Perdido) sobre donación de 2500 litros de emulsión asfáltica y dos días de alquiler de distribuidor, para reparaciones en el camino 5-04-050, se acuerda aceptar dichos insumos para la reparación de los tramos dañados en dicho camino, en el entendido que el Concejo Municipal de el visto bueno para estos efectos.

Acuerdo unánime definitivamente aprobado.

JAVIER
VILLAFUERTE
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JAVIER
VILLAFUERTE
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.26
15:22:12 -0500

Señora Presidente: Lee las anteriores notas en donde se solicita por parte de la Administración Municipal y de parte de la Junta Vial que el Concejo Municipal acepte la donación realizada por el Hotel Río Perdido.

Somete a discusión este tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Al aceptarse esta donación no se crea ningún tipo de compromiso o alianza con Río Perdido.

Señora Presidente: Esta de acuerdo con lo indicado por el Regidor José Alfredo.

Según propuesta realizada por parte del Hotel Río Perdido, en cuanto a la donación de 2500 litros de emulsión asfáltica, dos días de alquiler del camión distribuidor de emulsión para este fin, para ser utilizadas en el camino San Bernardo – Río Perdido; el Concejo Municipal de Bagaces ve de forma positiva tal donación y acuerda aceptar esta donación siempre y cuando:

- 1) No contravenga ninguna disposición jurídica vigente para este tipo trámites.

2) Que no sea recibida esta donación como medio de compensación a obligaciones tributarias que pueda tener la empresa donante.

3) Que ante cualquier eventualidad e improcedencia de este acuerdo, que la Señora Alcaldesa y el Gestor Jurídico de la Municipalidad, hagan llegar el veto de forma inmediata a este Concejo.

4) Además se faculta a la Señora Alcaldesa a firmar el documento idóneo para la recepción de la donación, una vez que hayan sido verificado todos los criterios legales, técnicos, de transparencia y destino específico para la donación.

-Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

i. Autorización para apertura de Cuenta Bancaria SINPE MÓVIL

Bagaces, 01 de setiembre de 2020

Oficio MB-ALC-662-2020

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Bagaces

Asunto: Autorización de apertura cuenta bancaria para sistema de pagos SINPE MÓVIL.

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de mi parte deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como parte de las mejoras administrativas para el saneamiento de las finanzas municipales, se encuentra dar mayor apertura a medios de pago para brindarles a nuestros ciudadanos facilidad y agilidad para cancelar sus servicios y tributos municipales.

La nueva era tecnológica, permitió crear un medio para la movilización interbancaria de fondos por medio del teléfono celular denominada Sinpe móvil, que consiste en realizar pagos de forma inmediata las 24 horas del día, todos los días del año, con tan solo enviar un mensaje de “pase” desde su celular hasta otro número de celular asociado a una cuenta bancaria.

La dirección de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa, mantuvo reuniones con el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica para conocer los costos y los beneficios de suscribir el servicio de SINPE MÓVIL con alguna de estas instituciones bancarias, siendo el Banco de Costa Rica quien ofreció el servicio de las transferencias gratuitas tanto para quien la envía como para quien la recibe.

Con el objetivo de suscribir el servicio SINPE MÓVIL con el Banco de Costa Rica para brindarles a nuestros ciudadanos la facilidad de cancelar sus Impuestos y demás Servicios Municipales a través de la plataforma, se hace necesaria la apertura de una cuenta bancaria para tal fin.

Solicito al Concejo Municipal acordar autorizar a la Administración Municipal, lo siguiente:

- Apertura de una nueva cuenta bancaria para ser asociada al número de teléfono sinpe, según el siguiente conjunto de firmas:

Grupo A

2 – 0328- 0525 VÁSQUEZ VÁSQUEZ EVA

5- 214- 046 GARCIA ALFARO ALVARO

5-341-384 ROJAS CHAVES FABIOLA

Grupo B

5- 0197- 0401 CHAVERRI SANDINO GRICELDA

5- 0205- 0315 BERMUDEZ BERMUDEZ VICTOR RAMON

- Autorice a esta administración municipal suscribir el servicio SINPE MÓVIL con el Banco de Costa Rica.

Atentamente,

EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
EVA VASQUEZ VASQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.01 10:19:30
-06'00'

**Eva Vasquez Vasquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces**

18

Cc. Archivo.

Señora Presidente: Lee nota anterior, la somete a discusión y luego se hace la siguiente votación:

-Autorizar a la Administración Municipal a la apertura de una nueva cuenta bancaria para ser asociada al número de teléfono SINPE, según el siguiente conjunto de firmas:

Grupo A:

-2-0328-0525, Vásquez Vásquez Eva.

-5-0214-0046, García Alfaro Álvaro

-5-0341-0384 Rojas Chaves Fabiola.

Grupo B:

-5-0197-0401 Chaverri Sandino Griselda.

-5-0205-0315 Bermúdez Bermúdez Víctor Ramón.

-Autorizar a la Administración Municipal a suscribir el servicio SINPE MÓVIL con el Banco de Costa Rica.

-Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA

a. Oficio MB-ALC-660-2020 (veto).

Señora Eva Vásquez: Hace un llamado a la comunidad del análisis que se hicieron del Informe del I semestre del 2020, se desprende que hay un retraso significativo de las deficiencias que hay en la gestión de cobro y la morosidad que se tiene y la falta de planificación. Manifiesta que el servicio de la recolección y disposición final de los residuos está en déficit las personas no están pagando, (pese a que todos están contentos con el servicio, por ser un buen servicio).

Además de esto en la limpieza de vías hay un déficit de más de 20 millones. De enero a Julio tenemos un déficit de 68 millones, si esto continua podría terminar a fin de año, en más de 100 millones. En Julio del año pasado se incorporó a todo el cantón en la recolección de residuos, pero no se socializo, al parecer estas comunidades están muy alejadas, el costo es muy alto, al parecer el único que está pagando es el Salto. Esta situación se dio después del cierre del vertedero, de la finca de la Garrapata.

Se han reunido para planear estrategias para mejorar la gestión de cobros, y bienes inmuebles.

Se está trabajando para revalorar fincas, pero esto es una situación acumulada de años.

Informa ella recibió una municipalidad con un déficit de 43 millones y se está haciendo un gran esfuerzo trabajando en conjunto.

Les pide a los munícipes pagar los impuestos para salir adelante.

Reg. Austin Sibaja: Se contempló el pago de un alguna póliza cuando se contrató el servicio con esta empresa recolectora, para tratar este tema de la morosidad de personas que no pagan por que no tiene empleo.

Señora Eva Vásquez: Hace unos días se sostuvo una reunión con Tecno Ambiente y los alcaldes de Tilaran y Cañas. Ahí se dio cuenta de que estas otras municipalidades están pidiendo les privaticen todo, porque mantener camiones y planillas les encarece el servicio. En Tecno Ambiente empresa que da el servicio a todo el país y aquí en la recolección que hace para todos los distritos se pagan 80 millones por año, enviarla a Miramar son 50 millones de colones en promedio y la disposición final allá es de 11,000.0 colones por toneladas, aquí se producen por día 17 toneladas, aparte se pagan a los funcionarios de la Municipalidad 70, 000.0 millones por año, estamos hablando de más de 200 millones. Cabe la posibilidad de que se haga una rebaja.

Se dio la posibilidad de llevar los residuos a Santa Cruz, pero solo la disposición de los residuos cobran a 16,000.00 colones la tonelada, siendo un costo más alto que Tecno Ambiente.

Se ha hablado con empresas para que recojan los desechos orgánicos y valorizables, pero esto no será la solución ahora, porque este es un proceso paralelo a futuro.

Sin Embargo el problema se resuelve si se logra mejorar la gestión de cobro, porque todo es un proceso de educación, no podemos ir a las escuelas a dar educación ambiental. Lo que

queda es ir a visitar a las comunidades e informar lo que se está haciendo y la gravedad del problema. La recolección de basura es algo que tampoco se puede dejar de hacer por la pandemia. Se necesita la ayuda de la comunidad.

Cañas quiere privatizar el servicio por que le sale más alto.

Ha ido haciendo un informe poco a poco.

Reg. Hannia Molina: Consulta ¿han pensado en comprar un camión recolector?, porque con 75 millones u 80 en un año se puede comprar.

Señora Eva Vásquez: Hay uno ahí, sólo es repararle el motor. Tecno Ambiente alquila 5 u 8 camiones a la Municipalidad, es decir un camión no resuelve nada. Cañas que tienen los camiones no le sale rentable el servicio, por lo cual lo quieren privatizar.

Hacer un relleno sanitario no es rentable para una sola municipalidad. Explica.

La solución es reciclar la basura y hacer un centro de acopio.

VIII. ASUNTOS VARIOS:

VIII.1 Asuntos Varios Regidores:

Reg. Austin Sibaja: Presente una moción con relación a la Comisión de la COMAD.

Considerando:

“Dada la necesidad de avanzar en la igualdad de condiciones y oportunidades para los habitantes del cantón de Bagaces desde la municipalidad y demás instituciones en materia reguladora y la creación de una comisión encargada de brindarle la consecución de la normativa y procedimientos para ser garantes de accesibilidad y al no existir la misma en la municipalidad de Bagaces.

1. La ley 8661 “Aprobación de la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad (COMAD) y ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad”.
2. Ley 8822 facultad la conformación de las Comisiones Municipales de Accesibilidad Discapacidad que establecen las normas y procedimientos de obligatoria observancia para todos los gobiernos locales.

Mociono:

- 1) La conformación de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) y de conformidad con el artículo 13 en el inciso H del código municipal y según ley 8822 del 2010.

- 2) Permitir a la Administración la coordinación con la Gestora Social, ya que por la naturaleza del departamento y enlace con las instituciones sociales para la creación de la oficina técnica especializada de derechos de personas con discapacidad ya que es escrita a esta área.
- 3) Enviar a la Comisión de Jurídicos debido a que es competencia del Concejo de la creación de un reglamento que regule la COMAD, tomando como referencia el implementado por la Municipalidad de Tibás en el plazo de un mes.

Los miembros del Concejo discuten ampliamente al respecto y luego la Señora Presidente somete a votación enviar la anterior moción presentada por el Regidor Austin Sibaja, a la Comisión de la Mujer y la Discapacidad (COMAD).

-Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se acuerda ampliar la sesión 30 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita en relación al acuerdo:

“Nº 125-2020 tomado en Sesión Ordinaria Diecinueve celebrada el día 07 de abril del 2020, que dice: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda en razón del interés público y la potestad que se les confiere, se acuerda recibir, tanto la calle y el lote que ofrece el señor Tobías Barrantes Ramírez, y la Familia de la Señora María Esther Arias Duarte, para que ellos puedan solicitar los visados municipales de cada uno de estos planos. Se adjuntan notas. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En firme”,

Este sea corregido ya que está mal tomado, aunque el Concejo Municipal acordó recibir estas calles y lote, cuando se inicia el visado de los planos de parte de estas familias ante Catastro, el lote no está a nombre del señor Tobías Barrantes, porque ya se dio el traspaso a los hijos y hay que volverlo a tomar para que se diga “se recibe la calle publica y el lote de uso comunal donados por los hermanos Barrantes- Alvarado”, para que sea concordante con el trámite del visado.

Señora Presidente: Lo que corresponde es una revisión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Otra situación también ocurre con la aceptación de la calle de la Familia Arias-Duarte, ya que esta familia una parte es Arias-Duarte y la otra Arias-Torres y sí se acepta solo la parte de la familia Arias Duarte la otra parte queda sin ser recibida, por lo cual también es necesario modificarlo para que se diga:

“Se recibe el lote de los hermanos Arias- Duarte y Arias-Torres”.

Señora Presidente: Según solicitud del Regidor José Alfredo Jiménez, enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el tema del acuerdo N°125-2020, tomado en Sesión Ordinaria N° 19, del 07 de abril del año 2020, sobre la donación de calle de la Señora María Esther Arias Duarte y donación de la calle y del lote del señor Tobías Barrantes, para ser analizado.

-Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Propone sea visto el tema de la Ausencia del Regidor Juan José Núñez, lo cual es apegarse al artículo 32 del Código Municipal

Señora Presidente: El tema es que Juan José no presentó la nota con la justificación el viernes, por lo cual no está en correspondencia que se recibió, por eso el tema se deja para ser visto en la próxima sesión.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sobre otro punto hace un llamado a la población para continuar guardando los protocolos de salud, ya que se han estado incrementando los casos de COVID en el cantón. Se está en una etapa muy crítica de la pandemia.

VIII.2 Asuntos Varios síndicos:

a. Concejo Distrito Fortuna .

1- Partidas Específicas del Distrito de Fortuna.

Síndica Marjorie Rodríguez: Informa la otra semana presentaran los proyectos de partidas específicas, ya que aunque hoy los traía para ser presentado, no lo logro porque le hacen falta datos que la administración no les facilitó. Comenta que aunque vinieron no logro completarlo todo. Los síndicos han estado haciendo un arduo trabajo.

2- Consulta del tema de la convenio con ICE y Municipalidad para resolver problema de basura en el cantón

Síndica Marjorie Rodríguez: Consulta, sobre un convenio del ICE y la Municipalidad para el manejo de los residuos sólidos. Cree hay un acuerdo.

Reg. José Alfredo Jiménez: No hay acuerdo, solo se pidió al ICE que dieron los costos para preparar una fosa e iniciar el proceso para independizarse de Miramar. Explica.

El hecho de que el vertedero este cerrado, no significa que este el cierre técnico.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: La Dra. Betzaída en varias ocasiones ha manifestado que el cierre técnico esta ya declarado. Si quieren pueden hacer la consulta como Concejo al Ministerio de Salud.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Recuerda que al Concejo vino una empresa la cual estaba resolviendo en la Municipalidad de León Cortés el tema del tratamiento de residuos sólidos. Esta empresa presentó una propuesta a este Concejo. Explica.

Síndica Marjorie Rodríguez: Hay que darle solución al problema de la basura, no se puede seguir con lo mismo, comenta su experiencia con la recolección de residuos en la Municipalidad de Curridabat y como ellos la tratan y reciclan.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este proceso del reciclaje es de educación. Comenta.

3- Centro Diurno del Adulto Mayor Fortuna, sea incluido para el trámite de pago del servicio de recolección de basura.

Reg. María Esther Carranza: Manifiesta al Centro Diurno del Adulto Mayor en Fortuna se le está recogiendo la basura, pero no están dentro de la base de datos para el pago, por lo cual solicita sean ingresado para poder pagar por el servicio.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Solicita le envíen la nota informado de esta situación.

4- Invitación a participar de charla de profesor del Tecnológico para el manejo de los desechos sólidos.

Reg. Maikel Vargas: Sería importante darle seguimiento al tema que trato Marjorie del convenio con el ICE. Aprovecha para invitar para este jueves a participar de la charla que dará un profesor del Tecnológico, el cual es muy preparado, sobre el tema de “cómo tomar los desechos sólidos y convertirlos en bio-combustibles”. También señala se puede invitar al profesor a dar una inducción a este Concejo sobre el tema.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Don Álvaro había comentado de una propuesta con los funcionarios del ICE, la cual es una propuesta que se deseaba hacer a la primera dama, para

hacer un relleno sanitario acá y otro proceso de reciclaje acá, pero el Alcalde de Cañas dijo, “en la Federación han escuchado mil propuestas”. Luego de hacer números la tonelada sale en ₡ 43,000.0, por lo cual le dijo a Don Álvaro que afinará los números.

Hay que buscar 150 millones, ojala de fondos no reembolsables, porque si este estudio da negativo, se pierde todo el dinero, es decir la situación que plantean parece ser interesante, pero tiene que ser real y rentable. Este es un tema de afinar más los números, a simple vista parece que no es rentable, pero se esperara a que presenten una propuesta más concreta y específica, para plantearla a la primera dama.

Reg. José Alfredo Jiménez: Indica pocas municipalidades tiene condiciones como las nuestras, un terreno de 70 u 80 hectáreas, con fosas al 50%, porque funciono como vertedero por muchos años. Le gustaría hacer una mesa de trabajo para sentar y mostrarles porque es rentable el hacer un relleno sanitario.

Señora Presidente: Se amplía la sesión 30 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

b. Concejo Distrito Guayabo

1- Aguas del Barrio Miravalles:

Síndico Bernal Maroto: En la reunión del Concejo de Distrito de Guayabo se vio el tema de las aguas del Barrio Miravalles y se dijo que se iba a hacer un proyecto muy grande para evacuar las aguas de dicho barrio, pero a las personas de este barrio no se les explica por qué no es viable evacuar las aguas por las cañerías ya establecidas, ya que según los vecinos esta tubería tiene capacidad de evacuar el agua, sería poner una carpeta asfáltica para 200 metros.

Reg. José Alfredo Jiménez: En el barrio Miravalles quedaron 200 metros pendientes de pavimentar por que no se ha hecho el sistema de evacuación de aguas y todo el barrio tiene un sistema que se consiguió en la comunidad con alrededor de metro veinte centímetros de largo, la cual va a dar a una acequia de una finca, el tema es que ya se hizo todo análisis técnico pero esos 150 metros que hacen falta, no lo puede captar la tubería vieja, y se debe de hacer un proyecto nuevo, pero esto significa sacar esa agua y enterrarla cerca de dos metros y venir a sacarla por el cementerio, este es un proyecto de 300 millones de colones.

Pero la comunidad expresa el por qué se tiene que hacer un proyecto nuevo de tuberías, siendo que se puede conectar a la ya existente.

Por lo anterior propone se tome el siguiente acuerdo:

“Solicitar a la Administración Municipal que haga el estudio hidrológico, de tal manera que se determine la capacidad real para la evacuación del agua del Barrio Miravalles, en la finca de los Mayorga, en la tubería existente”

Señora Presidente: Somete a votación la anterior propuesta presentada por el Regidor José Alfredo Jiménez.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

2- Camino a Pueblo Nuevo que tienen que ser drenadas

Síndico Bernal Maroto: Solicita a la Administración en vista de que la maquinaria está en la parte alta, se drenen partes del camino de Pueblo Nuevo, ya que después de que se hizo la carretera parte del drenaje quedo tapado, igual se va a enviar una nota para la conformación de esta cuneta, porque se dio luego la realización de esta carretera. Hay 5 o 6 casas de vecinos que se han inundado por esta agua que se desborda.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Propone que estas notas urgentes es preferible las hagan llegar para darles el trámite respectivo.

Síndico Bernal Maroto: Ellos enviaran la nota, al Concejo de Distrito les gusta enviar la nota con el número de acta y acuerdo respectivo. Este también es un tema que la UTGV tiene conocimiento.

c. Concejo Distrito Bagaces.

1- Nota de vecinos de Pedro Nolasco.

Viernes 28 de agosto de 2020,

Señores:
Concejo de Distrito
Municipalidad Bagaces, Guanacaste.

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarle, a la vez desearle muchos éxitos en sus funciones. Esta vez acudimos a ustedes como **Gobierno Local**, ya que consideramos que ustedes tienen una responsabilidad de apoyar nuestros proyectos y nuestras necesidades.

Vecinos de la Ciudadela Pedro Nolasco, acudidos a su persona y le manifestamos lo siguiente, hace un tiempo pavimentaron todas las calles de esta ciudadela, menos la de nosotros, la arreglaron y dejaron lista y nos dijeron que pronto la pavimentarían y eso nunca se dio, y aún en este momento estamos a la espera. Por tal motivo acudimos a ustedes, para que nos ayuden a ver si existe la posibilidad de que nos la pavimenten.

Por otro lado manifestarles que **el puente** que tenemos de paso, se encuentra en mal estado, no le han hecho nunca nada más, los camiones pasan con cargas pesadas y lo han dañado, los tornillos flojos, los tubos zafados. Este puente es indispensable, ya que es el paso a muchos estudiantes de Colegios, Escuelas, Kínder y nos preocupa que en ese momento que pasan los niños suceda una desgracia.

U.T.U.

Contarle que somos un grupo de vecinos organizados, dueños de viviendas en dicha ciudadela, que por años hemos sido muy afectados por el invierno, donde se inundan nuestras casas, hemos perdido por años todo lo material y el agua llega hasta la mitad de las casas. Hace unos años también se nos dijo que por medio de la Comisión de Emergencia se había girado una suma considerable de dinero **para dragar y hacer un muro en la zanja** para evitar dicho problema y nunca hicieron nada, esto es una situación terrible la que vivimos, ya que durante

el invierno no tenemos paz, porque debemos estar pendientes a cualquier hora del día, noche o madrugada cuando llueva, sea poco, mucho, demasiado, porque en cualquier momento se llena. Algunos de ustedes como vecinos del pueblo sabemos que conocen esta dura realidad la que nos ha acompañado por años, y estamos cansados de que nos dejen en el olvido.

Por tanto, acudimos a ustedes como Gobierno Local, para que nos ayuden a gestionar fondos para poder dragar y hacer ese muro, que urge y por años estamos esperando.

Si ustedes en estos momentos se pudieran reunir con nosotros en nuestra comunidad, un grupo no más de 10 personas, y cumpliendo con el protocolo del Ministerio de Salud los invitamos para que nos visiten y así poder contarles un mejor como es nuestra realidad.

Esperamos que con esto nos puedan colaborar con dicha solicitud, y canalicen con las demás entidades que llevan estos procesos, y nos ayuden a que se dé la **ejecución a nuestras necesidades.**

De ante mano agradecerle la atención y apoyo brindado.

Sin más, se despide

Firmantes

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Firma
Rosa St. Cantillo C.	5178803	8479.0798	Rosa St. Cantillo C.
Jessica Ruiz Chavarria	5-323215	84436719	Jessica Ruiz Chav.
Marcela Romero Zúñiga	2-624707	63878103	Marcela Romero
Claire Pastora	5-2211722	86-90-60-86-60-86-60	Claire P.

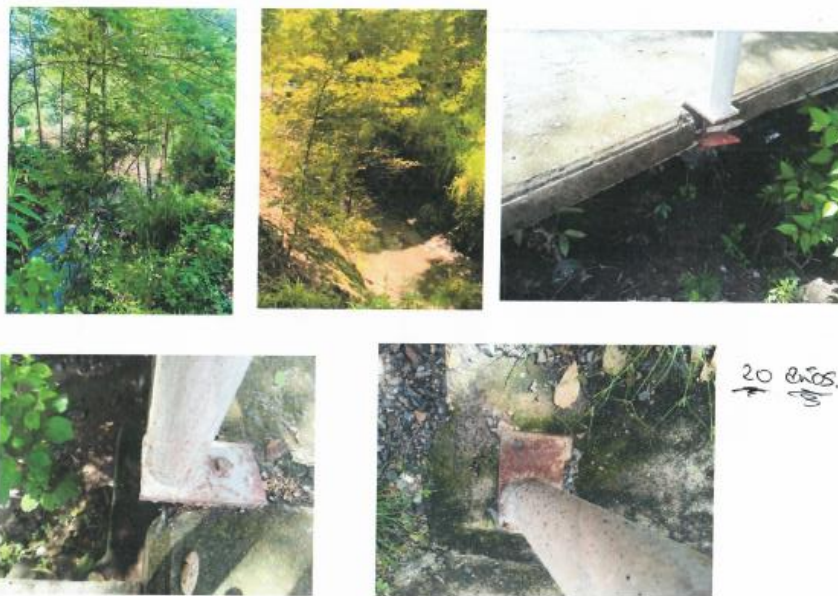
Dilana Jiménez Sandoval 5306524-88262233

Carlos Sandoval

Cc: Alcaldesa, Unidad Técnica Gestión Vial

Margorie Picado Alvarado

5294282.



El Síndico Javier Chaverri informa que los vecinos alegan, para la tormenta Nate la Comisión de Emergencias Local les habían donado un dinero para realizar un dragado y dique. Por lo cual solicita a la Alcaldesa les ayude a averiguar con la UTGV.

Señora alcaldesa Eva Vásquez: No tiene conocimiento de esto, pero la UTGV debe de conocer sobre esto.

2- Lote sin dueño

Síndico Javier Chaverri: Luego también hay un lote en la Pedro Nolasco el cual no tiene dueño, está ubicado a la par de la zanja, donde hace tiempo hacían las fiestas de la Pedro Nolasco y ahí hay un gran árbol de Guanacaste el cual es un peligro para los vecinos. Por lo cual solicitan se les ayude con esto.

3- Adornos del Salón de Sesiones y banderas que adornan el palco Municipal.

Síndico Javier Chaverri: Informa, los adornos del salón de sesiones alusivos al mes patrio fueron donados por la compañera Gisselle Chavarría y las banderas que están en el balcón fueron prestadas por su persona.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Indica también el vicealcalde y los compañeros donaron las banderas de la Municipalidad.

d. Concejo Distrito Río Naranjo

1- Partidas Específicas de Río Naranjo.

Síndica Marylen Villafuerte: Expresa en cuanto a los saldos de las partidas específicas continúan con el trabajo de buscar los datos, mañana vendrán a continuar con la búsqueda, para presentarlo la otra semana.

Reg. María Ester Carranza: Le preocupa la respuesta enviada por el CONAVI sobre el puente sobre el Río Blanco.

Señora Presidente: La Señora Alcaldesa gestiona ya una reunión el lunes con CONAVI para ver este tema.

Reg. María Ester Carranza: Esta respuesta que dieron deja un gran vacío, porque dicen no saber de dónde viene el desplazamiento del puente.

Señora alcaldesa Eva Vásquez: Ya coordinaron con la FEMUGUA y el CONAVI esta reunión, se reunirán el lunes en Cañas y ahí verán que respuesta les van a dar.

La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 9:24:00 pm.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz

Presidente Municipal